

Antes



Después

# COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

## Prevención de Peligros en la Administración Pública

PLAN NACIONAL  
**MULTIMODAL**  
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



**TRAVESÍA 2021**  
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

“

**NUNCA NADA ES TAN URGENTE, NI TAN IMPORTANTE QUE NO NOS PERMITA TOMAR EL TIEMPO PARA ACTUAR CON SEGURIDAD.**

”



TRAVESÍA 2021  
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



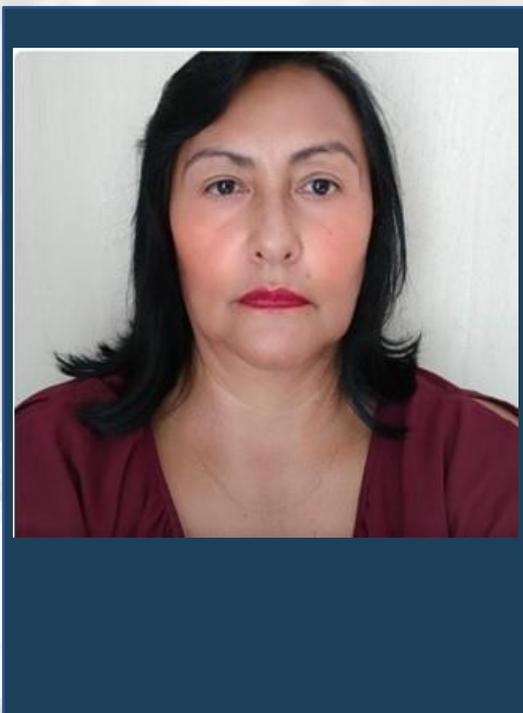
**COMUNIDAD NACIONAL**

DE CONOCIMIENTO DE:

---

**PREVENCIÓN DE PELIGROS EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

---



**EXPERTO LÍDER**

---

**DE LA COMUNIDAD**

**NELLY C. PARRA CELY**

[nellycparrac@gmail.com](mailto:nellycparrac@gmail.com)

Contacto: +57 320 2113041



**TRAVESÍA 2021**  
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

**ADMINISTRACION PUBLICA - PREVENCION DE  
PELIGROS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA  
GENERALIDADES.**

01

**GENERALIDADES**

Generalidades del SG-SST.

20

**TOMA DE DECISIONES**

Metodología para la toma de decisiones consientes

19

**Inspecciones**

Inspecciones de seguridad

18

**PROCESOS**

Gestión segura de procesos

17

**SEGURIDAD VIAL**

Prevencion en seguridad vial

16

**PLANEACION ESTRATEGICA**

Planeación estratégica para el desarrollo de SST.

02

**CONFLICTOS LABORALES**

Analisis y Resolucion de Conflictos Organizacionales



**TRAVESÍA 2021**  
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

15

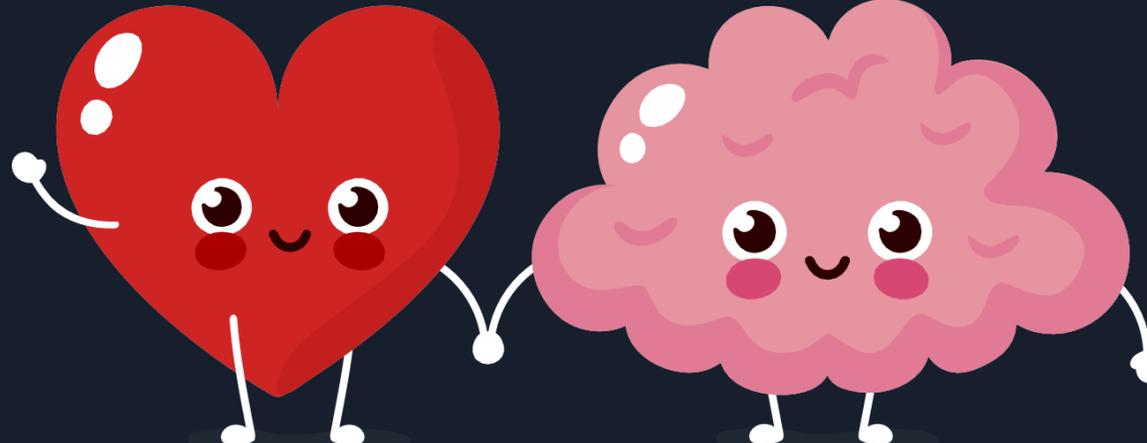
**PLAN DE EMERGENCIA**

Respondiendo a las emergencias.

03

**RIESGO BIOLÓGICO**

Cultura del Cuidado, lo que somos y hacemos para cuidar la vida..



14

**ACCIDENTES E INCIDENTES**

Metodologias para la Investigacion de Incidentes y Accidentes

04

**COPASST**

Como hacer de lo COPASST un equipo que genera impacto en SST

13

**GESTION DE RIESGOS**

Metodologia para la identificación efectiva de los RIESGOS.

05

**COMITÉ DE CONVIVENCIA**

Como hacer de los Comités de Convivencia una estrategia para el control de los riesgos psicosociales.

12

**LIDERAZGO**

Liderazgo y coaching en SST

**ruta de CONOCIMIENTO**

06

**RENDICION DE CUENTAS**

Elementos criticos de Éxito del SG-SST .

07

**ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS**

Gerenciando las acciones correctivas preventivas y de mejora

08

**ORDEN Y ASEO**

Gestión Integral del Orden y Aseo.

09

**ERGONOMIA**

Gestión Integral del Riesgo Ergonómico.

10

**FISICO**

Gestión Integral del riesgo fisico.

11

**QUIMICO**

Gestión Integral del Riesgo Químico

## TABLA DE CONTENIDOS



### Momento 1



- ✓ SISTEMA GENERAL DE RIESGOS



### Momento 2



- ✓ IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS



### Momento 3



- ✓ NORMATIVIDAD VIGENTE
- ✓ METODOLOGIA



## OBJETIVO GENERAL



**Socializar a los participantes los conceptos generales para identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos físicos, químicos, mecánicos, eléctricos, físico-químicos, ergonómicos, Psicolaborales, Administrativos, humanos y públicos.**

▪

## OBJETIVO ESPECIFICO 1

- ✓ Comprender la importancia de la **GESTIÓN DE RIESGO** en un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

Ilustrar sobre metodologías para Gestionar los Riesgos

## OBJETIVO ESPECIFICO 3

- ✓ Comprender y aplicar el proceso de identificación de peligros
- ✓ Evaluar y aplicar medidas de control eficaces sobre los riesgos

# PELIGROS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GENERALIDADES.



**TRAVESÍA 2021**  
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



## **ESTOY EXPUESTO A ALGUN PELIGRO EN MI VIDA COTIDIANA**

ES ESENCIAL QUE IDENTIFIQUEMOS Y CONOZCAMOS QUE ESTAMOS EXPUESTOS A PELIGROS Y RIESGOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS, POR LO CUAL ES IMPORTANTE CONOCER LAS DIFERENTES FORMAS DEL COMO PODEMOS IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y ADMINISTRAR LOS RIESGOS GENERANDO LOS CONTROLES NECESARIOS PARA ASEGURAR SU MINIMIZACION.

## PELIGROS COTIDIANOS QUIEN LO CREYERA????



**TOMAR UNA  
DUCHA**



**CAMINAR POR LA  
CALLE SIN  
TAPABOCAS,**



**HACER  
DEPORTE SIN  
DISTANCIAMI  
ENTO SOCIAL**



**VER LA  
TV**



**SUBIR Y BAJAR  
ESCALERAS**

## ¿QUE ES LA GESTION DEL RIESGO?

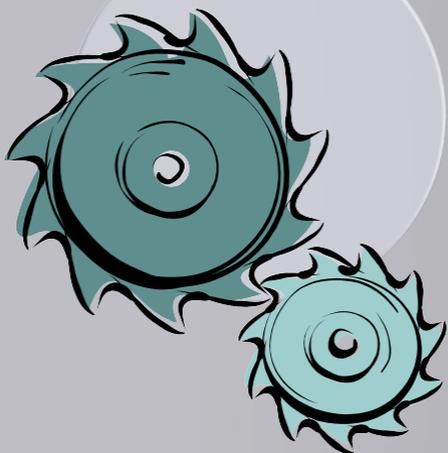
ES UN PROCESO DE APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE MÉTODOS QUE NOS ERMITEN IDENTIFICAR, ESTIMAR, VALORAR CON EL FIN DE PRIORIZAR Y TOMAR LAS ACCIONES PARA EL CONTROL DE LOS MISMOS.

LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS SON LA BASE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” DE CUALQUIER EMPRESA SIN TENER EN CUENTA QUE SEA PUBLICA O PRIVADA, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LA LEGISLACION VIGENTE.

## ¿QUE ES EL PELIGRO?

ES LA FUENTE, SITUACIÓN (CONDICIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO) O ACTO (ACCIONES) DE LAS PERSONAS, QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE CAUSAR DAÑO, EN TÉRMINOS DE LESIONES POR ACCIDENTES O ENFERMEDADES LABORALES.

LA IMPORTANCIA DE UN PELIGRO SE CARACTERIZA POR SU RIESGO. LA PRIMERA ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL ÁMBITO PREVENTIVO ES LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS EN LOS LUGARES DE TRABAJO



**Fuente**



**Situación**



**Acto**

**PELIGRO**

**AMBIENTE:**  
INVOLUCRA TODO EL ENTORNO,  
AGENTES EXISTENTES (RUIDO,  
ILUMINACIÓN, MUEBLES,  
INSTALACIONES, ETC.)



**EQUIPOS:**  
SE REFIERE A LAS HERRAMIENTAS Y  
LA MAQUINARIA

**MATERIALES:**  
LA CARGA, SUSTANCIAS O ELEMENTOS  
(SACOS, CAJAS, SUSTANCIAS PELIGROSAS, ETC.)

**GENTE:**  
LOS ERRORES HUMANOS O LAS  
FALLAS DE LAS PERSONAS.

## ¿QUE ES EL RIESGO?

**RIESGO:** ESTE CONSTITUYE UN INDICADOR DE LA GRAVEDAD DE UN PELIGRO. “MÁS RIESGOSO INDICA UN PELIGRO DE MAYOR IMPORTANCIA”

**PARA EL CASO DE LOS PELIGROS QUE DERIVAN EN INCIDENTES,** EL NIVEL DE RIESGO CORRESPONDE A LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL PELIGRO Y LA SEVERIDAD (NIVEL DE GRAVEDAD) QUE PUEDEN TENER LAS LESIONES DERIVADAS DE LA OCURRENCIA DEL PELIGRO.

$$\text{RIESGO} = P \times S$$

**PARA EL CASO DE LA HIGIENE OCUPACIONAL,** EL RIESGO ESTARÁ DADO, GENERALMENTE, POR LA CONCENTRACIÓN DEL CONTAMINANTE Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN A ESE CONTAMINANTE. PARA DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO SE COMPARAN LAS MEDICIONES DEL CONTAMINANTE (U OTRO FACTOR AMBIENTAL) RESPECTO DE LOS NIVELES ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN, PARA CADA UNO DE ELLOS.

## RIESGO PURO

RIESGO EVALUADO SIN CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL SOBRE ÉSTE.



## RIESGO ACEPTABLE

RIESGO QUE HA SIDO REDUCIDO A UN NIVEL QUE PUEDE SER TOLERADO POR LA ORGANIZACIÓN, TENIENDO EN CUENTA SUS OBLIGACIONES LEGALES Y SU PROPIA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

## RIESGO RESIDUAL

RIESGO RESULTANTE DE EVALUACIÓN, CONSIDERAN APLICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EL CONTROL DE ÉSTE.

## EVALUACIÓN DE

PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGO(S) DERIVADO DE PELIGRO(S) TENIENDO EN CUENTA LA ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS EXISTENTES Y LA TOMA DE DECISIONES SI EL RIESGO ES ACEPTABLE.

### HIGIENE LABORAL:

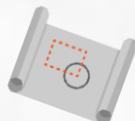
DISCIPLINA CUYA GESTIÓN SE CENTRA EN IDENTIFICAR, EVALUAR Y ESTABLECER CONTROLES SOBRE LOS CONTAMINANTES U OTROS FACTORES (PELIGROS) PRESENTES EN LOS AMBIENTES LABORALES, QUE AFECTAN LA SALUD.

### MEDIDAS DE CONTROL:

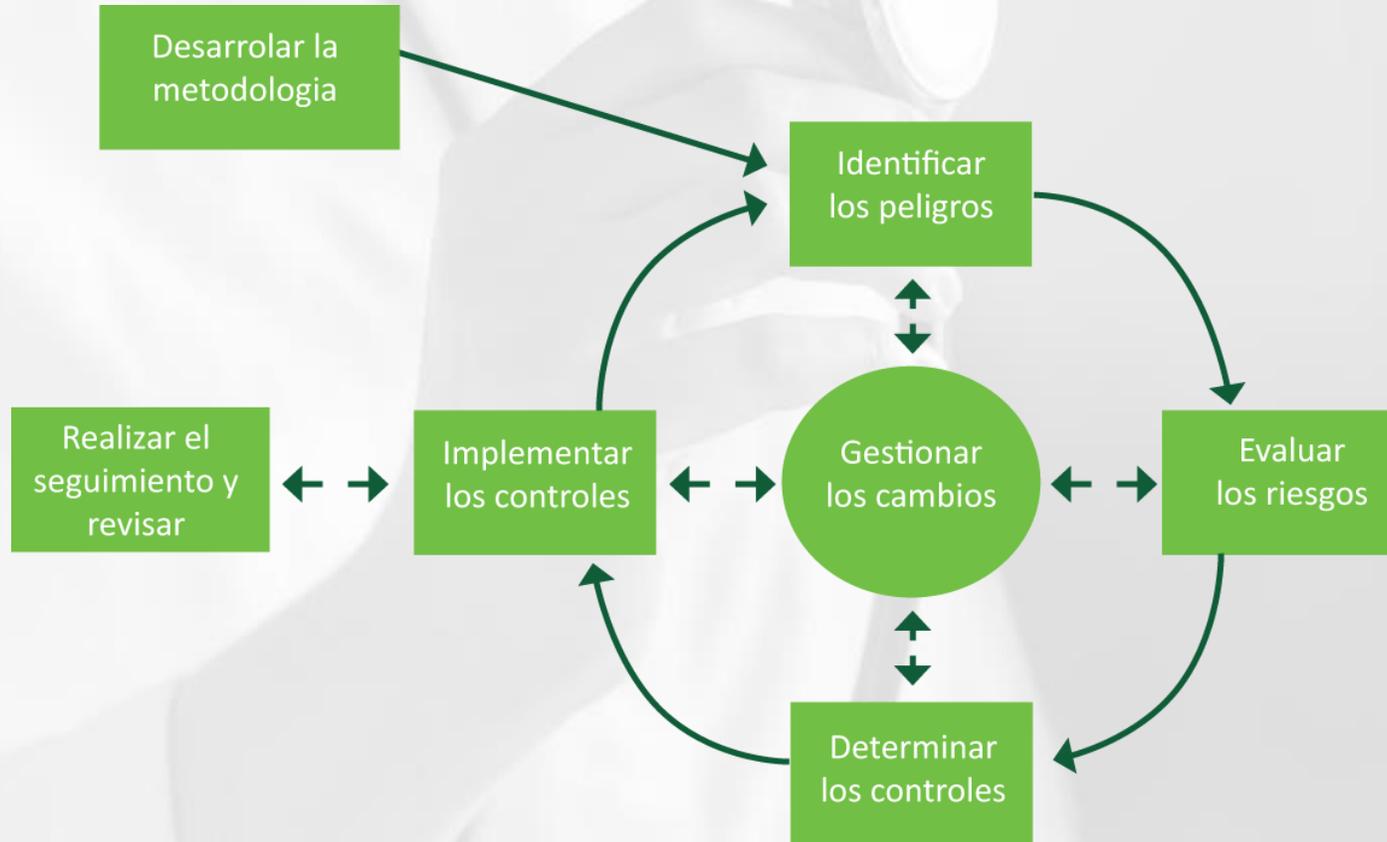
TÉCNICAS UTILIZADAS PARA DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS PELIGROS Y/O DISMINUIR LA SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS. LAS MEDIDAS UTILIZADAS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS, SON VARIADAS, ENFOCÁNDOSE EN LAS CONDICIONES DEL TRABAJO Y EN LAS CONDUCTAS DE LAS PERSONAS.

### MATRIZ DE PELIGROS:

PLANILLA QUE INCLUYE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES, TAREAS, CARGOS, PELIGROS IDENTIFICADOS, LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y LAS MEDIDAS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS. SU FORMATO PUEDE SER DISEÑADO DE MUCHAS FORMAS, SEGÚN LA NECESIDAD DE LA EMPRESA.



# GESTIÓN DEL RIESGO



# PREGUNTAS

1

QUIENES DEBEN IDENTIFICAR LOS PELIGROS?

2

COMO LE PUEDO HACER CONTROL A UN PELIGRO?

3

COMO EMPLEADO PUBLICO YO DEBERIA CONOCER LOS  
RIESGOS A LOS CUALES ESTOY EXPUESTO?

# FUENTES PARA IDENTIFICAR PELIGROS



- ANÁLISIS PUESTO DE TRABAJO
- INSPECCIONES
- OBSERVACIONES
- CAMINATAS DE SEGURIDAD
- AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO
- INCIDENTES POTENCIALES (CASI)
- ACCIDENTES DE TRABAJO
- ENFERMEDADES LABORALES
- INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES
- PELIGROS FUERA DEL TRABAJO (POR EJEMPLO DE LOS CONDUCTORES DE CAMIONES REPARTIDORES, ESTAFETAS, ETC.).
- MANEJO DEL CAMBIO
- PERDIDAS (PAM)

## SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACION DE PELIGROS

EXISTEN MUCHAS FORMAS DE HACER SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACION DE PELIGROS, CADA ORGANIZACIÓN PUEDE LIBREMENTE ESTABLECER LA METODOLOGIA PARA REALIZAR EL SEGYUIMIENTO Y CONTROL DE LA MISMOS, LO IMPORTANTE ES QUE AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN, LOS COLABORADORES Y LOS RESPONSABLES DEL SISTEMA TENGAN CLARO EL COMO HACER EL SEGUIMIENTO DE TAL MANERA QUE SE ASEGURE SU CONTROL Y LA NO PERDIDA DE VISTA DE LOS MISMOS.

## QUE ES UN INCIDENTE?

### INCIDENTE:

EVENTO RELACIONADO CON EL TRABAJO EN EL QUE OCURRIÓ O PUDO HABER OCURRIDO UNA LESIÓN O UNA ENFERMEDAD O UNA VÍCTIMA MORTAL

- ▶ UN ACCIDENTE ES UN INCIDENTE QUE DA LUGAR A UNA LESIÓN, UNA ENFERMEDAD O UNA VÍCTIMA MORTAL
- ▶ CASI-ACCIDENTE ES UN INCIDENTE EN EL CUAL NO HAY UNA LESIÓN, UNA ENFERMEDAD O UNA VÍCTIMA MORTAL
- ▶ SITUACIÓN DE EMERGENCIA ES UN TIPO PARTICULAR DE INCIDENTE



## LOS PELIGROS Y EL TRABAJO

LOS PELIGROS  
HACEN PARTE  
INTEGRAL DE LAS  
ACTIVIDADES DEL  
SER HUMANO

Y EL TRABAJO NO ES LA  
EXCEPCIÓN. MIREMOS  
LOS PELIGROS EN EL  
TRABAJO

**BIOLÓGICO** (VIRUS, BACTERIAS, HONGOS, PARÁSITOS RIKETZIAS, PICADURAS, MORDEDURAS, FLUIDOS O EXCREMENTOS).

**QUÍMICO** (GASES, VAPORES, SOLVENTES, HUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, NEBLINAS, POLVOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, FIBRAS, MATERIAL PARTICULADO).

**BIOMECÁNICOS** (POSTURAS, FUERZA, MOVIMIENTO REPETITIVO, MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS).

**FÍSICO** (ILUMINACIÓN, RADIACIÓN, PRESIONES, VIBRACIONES, RUIDO, TEMPERATURAS).

**PSICOSOCIAL**(GESTION ORGANIZACIONAL, CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN, CONDICIONES DE LA TAREA, INTERFASE PERSONA-TAREA, JORNADA DE TRABAJO).

**CONDICIONES DE SEGURIDAD** (MECÁNICO, ELÉCTRICO. LOCATIVO, TECNOLÓGICO, ACCIDENTES DE TRANSITO, PUBLICO, TRABAJO EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS).

**FENÓMENOS NATURALES** (SISMO, TERREMOTO, VENDAVAL, INUNDACIÓN, DERRUMBES, PRECIPITACIONES).



## RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN LA IDENTIFICACION DE PELIGROS

- ▶ PARTICIPAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LOS COMITÉS PARITARIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, O COMO VIGÍAS OCUPACIONALES.
- ▶ REPORTAR INMEDITAMENTE LOS PELIGROS QUE IDENTIFIQUE EN SU LUGAR DE TRABAJO
- ▶ PARTICIPAR ACTIVAMENTE DEL CONTROL DE LOS RIESGOS



## NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS RIESGOS

EL DECRETO 1072 DE 2015, EXIGE QUE TODOS LOS EMPLEADORES O CONTRATANTES UBICADOS EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, IMPLEMENTEN UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

### ARTÍCULO 2.2.4.6.15

EL EMPLEADOR O CONTRATANTE DEBE APLICAR UNA METODOLOGÍA QUE SEA **SISTEMÁTICA**, QUE TENGA ALCANCE SOBRE TODOS LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS INTERNAS O EXTERNAS, **MÁQUINAS Y EQUIPOS, TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO Y TODOS LOS TRABAJADORES INDEPENDIEMENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN Y VINCULACIÓN**, QUE LE PERMITA IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y EVALUAR LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## **NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS RIESGOS**

### **PARÁGRAFO 1**

LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEBE SER DESARROLLADA POR EL EMPLEADOR O CONTRATANTE CON LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA. DEBE SER DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA COMO MÍNIMO DE MANERA ANUAL.

### **PARÁGRAFO 2**

DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS PELIGROS, LA PRIORIZACIÓN REALIZADA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA, EL EMPLEADOR O CONTRATANTE UTILIZARÁ METODOLOGÍAS ADICIONALES PARA COMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ANTE PELIGROS DE ORIGEN FÍSICOS, ERGONÓMICOS O BIOMECÁNICOS, ETC.

## **NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS RIESGOS**

### **PARÁGRAFO 3**

EL EMPLEADOR DEBE INFORMAR AL COMITÉ PARITARIO O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO PARA QUE EMITA LAS RECOMENDACIONES A QUE HAYA LUGAR.

### **PARÁGRAFO 4**

SE DEBE IDENTIFICAR Y RELACIONAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS TRABAJADORES QUE SE DEDIQUEN EN FORMA PERMANENTE A LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO A LAS QUE HACE REFERENCIA. EL DECRETO 2090 DE 2003



**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS**

**CRITERIOS DE EVACUACIÓN**

**Proceso:** Escriba el si pertenece al proceso Administrativo del ESM o al procesos Asistencial.

**Lugar o Zona:** Escriba el área donde se realiza la Matriz de Riesgos

**Actividades:** Escriba la actividad que realizan en la dependencia a la cual esta revistando para la elaboración de la Matriz de Riesgos

**Tareas:** Escriba las funciones que realizan los trabajadores en el lugar o zona de inspección.

**Rutinario:** Escriba la palabra SI o NO dependiendo si es monótono el trabajo.

**Peligro:** Escriba el grupo de riesgo al cual pertenece el factor de riesgo identificado en la actividad (Ej.: Físico, químico, biológico) y su descripción.  
riesgo existente en el lugar de trabajo.

**Grupo de Controles Existentes:** Describa los controles existentes especificando si es en la fuente medio o trabajador

**Nivel de Exposición:** Ver tabla 3. Determinación del nivel de exposición de la GTC 45 (Documento adjunto)

**Nivel de Probabilidad:** Es el resultado de la multiplicación entre determinación del nivel de deficiencia\* nivel de Exposición.

**Interpretación del Nivel de Probabilidad:** Ver tabla 5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad de la GTC 45 (Documento adjunto)

**Nivel de Consecuencia:** Ver Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias del la GTC 45 (Documento adjunto)

**Nivel de Riesgo (NR) e Interpretación:** Corresponde al cálculo de Consecuencia \*Nivel de Probabilidad.

**Interpretación del Nivel Riesgo (NR):** Ver tabla 8. Significado del nivel de riesgo de la GTC 45 (Documento adjunto)

Acceptable de acuerdo a lo establecido en la tabla 9. Aceptabilidad del riesgo de la GTC 45 (Documento adjunto).

determinar la sumatoria.

**Peor Consecuencia:** Se describe la afectación más alta que se tiene en la salud del trabajador.

**Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (SI o NO):** Establecer si existe o no un requisito Legal y especificar.

**Medidas de Intervención:** Se deben establecer las acciones para mitigar el riesgo de acuerdo a los siguientes aspectos o priorización:

1. Eliminación.
2. Sustitución
3. Controles de ingeniería
4. Controles administrativos y señalización
5. EPP

## NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)

MAGNITUD DE LA RELACIÓN ESPERABLE ENTRE (1) EL CONJUNTO DE PELIGROS DETECTADOS Y SU RELACIÓN CAUSAL DIRECTA CON POSIBLES INCIDENTES Y (2), CON LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EXISTENTES EN UN LUGAR DE TRABAJO.

| NIVEL DE DEFICIENCIA      |                            |  |
|---------------------------|----------------------------|--|
| Nivel de Deficiencia (ND) | Valor de ND                | Significado  |
| <b>Muy Alto (MA)</b>      | <b>10</b>                  | Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos |
| <b>Alto (A)</b>           | <b>6</b>                   | Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.  |
| <b>Medio (M)</b>          | <b>2</b>                   | Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos   |
| <b>Bajo (B)</b>           | <b>No se asignan valor</b> | No se detecta consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención (IV)      |

## NIVEL DE EXPOSICION (NE)

SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN A UN PELIGRO QUE SE PRESENTA EN UN TIEMPO DETERMINADO DURANTE LA JORNADA LABORAL.

| NIVEL DE EXPOSICION      |             |  |
|--------------------------|-------------|--|
| Nivel de Exposición (NE) | Valor de NE | Significado  |
| Continua (EC)            | 4           | La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral. |
| Frecuente (EF)           | 3           | La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.                       |
| Ocasional (EO)           | 2           | La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.           |
| Esporádica (EE)          | 1           | La situación de exposición se presenta de manera eventual.   |

## NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)

### PRODUCTO DEL NIVEL DE DEFICIENCIA POR EL NIVEL DE EXPOSICIÓN

| DETERMINACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD      |    |                          |         |        |        |
|--|----|--------------------------|---------|--------|--------|
| Niveles de Probabilidad (NP)<br>NP = ND x NE |    | Nivel de Exposición (NE) |         |        |        |
|  |    | 4                        | 3       | 2      | 1      |
| Nivel de Deficiencia (ND)                    | 10 | MA - 40                  | MA - 30 | A - 20 | A - 10 |
|  | 6  | MA - 24                  | A - 18  | A - 12 | M - 6  |
|  | 2  | M - 8                    | M - 6   | B - 4  | B - 2  |
|  | 2  | M - 8                    | M - 6   | B - 4  | B - 2  |

| SIGNIFICADO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE PROBABILIDAD |               |  |
|---|---------------|--|
| Nivel de Probabilidad (NP)                            | Valor de NP   | Significado  |
| Muy Alto (MA)   | Entre 40 y 24 | Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.  |
| Alto (A)  | Entre 20 y 10 | Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral. |
| Medio (M)   | Entre 8 y 6   | Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.  |
| Bajo (B)  | Entre 4 y 2   | Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.           |

## NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)

| Nivel de Riesgo y de intervención NR = NP<br>X NC |     | Nivel de Probabilidad (NP) |                     |               |                     |
|---|-----|----------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
|   |     | 40-24                      | 20-10               | 8-6           | 4-2                 |
| Nivel de Consecuencias<br>(NC)                    | 100 | I<br>4000 -2400            | I<br>2000-1200      | I<br>800-600  | II<br>400-200       |
|   | 60  | I<br>2400-1440             | I<br>1200-600       | II<br>480-360 | II 240 - III<br>120 |
|   | 25  | I<br>1000-600              | II<br>500-250       | II<br>200-150 | III<br>100-50       |
|   | 10  | II<br>400-240              | II 200 - III<br>100 | III<br>80-60  | III 40 - VI 20      |

**De acuerdo a la resolución 2646 de 2008, la organización determina el riesgo y el nivel de riesgo para los peligros psicosociales a través de la aplicación de las baterías.**

## NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)

### MEDIDA DE LA SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS

| DETERMINACION DEL NIVEL DE CONSECUENCIA |             |   |
|---|-------------|---|
| Nivel de Consecuencias (NC)             | Valor de NC | Significado   |
| Mortal o Catastrofico (M)               | 100         | Muerte(s)   |
| Muy grave (MG)                          | 60          | Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez). |
| Grave (G)                               | 25          | Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).                           |
| Leve (L)                                | 10          | Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.                                     |

## DETERMINACION DEL NIVEL RIESGO

MAGNITUD DE UN RIESGO RESULTANTE DEL PRODUCTO DEL NIVEL DE PROBABILIDAD POR EL NIVEL DE CONSECUENCIA

| DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO      |     |                            |                   |               |                   |
|--|-----|----------------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Niveles de Riesgo (NR)<br>NR = NP x NC |     | Nivel de Probabilidad (NP) |                   |               |                   |
|  |     | 40-24                      | 20-10             | 8-6           | 4-2               |
| Nivel de Consecuencias (NC)            | 100 | I<br>4000-2400             | I<br>2000-1000    | I<br>800-600  | II<br>400-200     |
|  | 60  | I<br>2400-1440             | I<br>1200-600     | II<br>480-360 | II 240<br>III 120 |
|  | 25  | I<br>1000-600              | II<br>500-250     | II<br>200-150 | III<br>100-50     |
|  | 10  | I<br>400-240               | II 200<br>III 100 | III<br>80-60  | III 40<br>IV 20   |

## DETERMINACION DEL NIVEL RIESGO

MAGNITUD DE UN RIESGO RESULTANTE DEL PRODUCTO DEL NIVEL DE PROBABILIDAD POR EL NIVEL DE CONSECUENCIA

| SIGNIFICADO DEL RIESGO |             |   |
|------------------------|-------------|---|
| Nivel de Riesgo (NR)   | Valor de NR | Significado   |
| I                      | 4000 - 600  | Situacion critica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervencion urgente.   |
| II                     | 500 - 150   | Corregir y adoptar medidas de control inmediato   |
| III                    | 120 - 40    | Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervencion y su rentabilidad.  |
| IV                     | 20          | Mantener las medidas de control existentes, pero se deberian considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periodicas para asegurar que el riesgo aun es aceptable. |

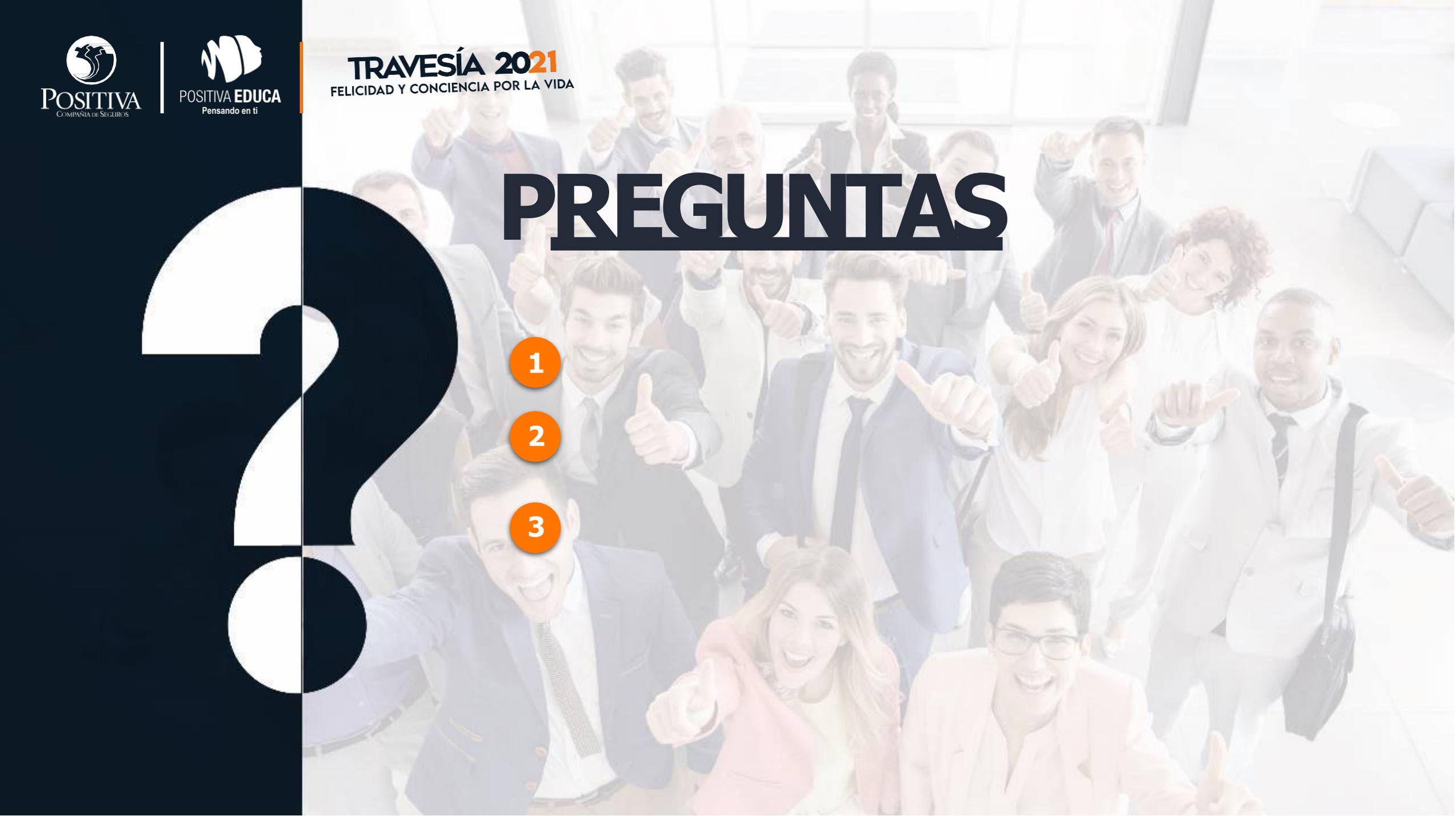
## DETERMINACION DEL NIVEL RIESGO

| ACEPTABILIDAD DEL RIESGO |                                  |  |
|--------------------------|----------------------------------|--|
| Nivel de Riesgo (NR)     | Significado                      |  |
| I                        | No Aceptable                     | Situación critica, corrección urgente                          |
| II                       | Aceptable con control específico | Corregir o adoptar medidas de control                          |
| III                      | Mejorable                        | Mejorar el control existente                                   |
| IV                       | Aceptable                        | No intervenir, salvo que un analisis mas preciso lo justifique |

## JERARQUIA DE CONTROL



# PREGUNTAS



1

2

3

CONSULTA

# TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

[www.positivatravesia.co](http://www.positivatravesia.co)

**+1.000** Acciones educativas

- ✓ Cursos
- ✓ Seminarios
- ✓ Workshop
- ✓ Talleres
- ✓ Simposios
- ✓ Paneles
- ✓ Congresos
- ✓ Lanzamientos
- ✓ Coloquios

# RECUERDA QUE POSITIVA TIENE PARA TI



[www.posipedia.com.co](http://www.posipedia.com.co)



Cursos  
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos  
técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones  
técnicas



Ludo prevención